PLAN DE ACCION DEL CONSEJO DISTRITAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2017

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

Objetivo 1	**Apoyar la reformulación de la Política Pública de Discapacidad desde el componente cultural**
Objetivo 2	**Fortalecer la participación de los Consejeros y consejeras en el Consejo Distrital de Cultural de Personas con Discapacidad**
Objetivo 3	**Diseñar estrategia que garantice la accesibilidad a la oferta cultural de las Personas con Discapacidad**

FUNCIÓN	Línea de Trabajo	Objetivo	Meta	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLES	OBSERVACIONES	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
								1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Correspondiente al Artículo 45 del Decreto 455 de 2009 " **Numeral 3 -** Establecer mecanismos de comunicación y concertación permanentes entre y con los agentes, organismos y organizaciones del grupo étnico o sector social o etario respectivo, par garantizar la articulación de sus iniciativas.	FORMACIÓN	Fomentar la participación de las personas con discapacidad en el Sistema Distritral de Arte, Culltura y Patrimonio; asi como fortalecer el conocimiento de la Política Distrital de Discapacidad	Capacitar a los Delegados decreto 455 de 2009	Realizar una jornada de formación respecto al Decreto 455 de 2009 Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Delegadas y Delegados conocedores del marco normativo del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	SCRD	Solicitar el Apoyo a Ismael Ortíz de la encargado de la oficina de Participación ***Esta actividad se realizó el 10 de agosto tal como estaba previsto en el plan de acción***																																																					
			Socializar la Política Distrital de Discpaciadad	Realizar una jornada de conversatorio para el conocimiento y apropiación del Decreto 470 de 2007	Delegados y delegadas apropiados de la política pública	SCRD STD CDCPcD _ Luz Janeth	Invitar a los referentes poblacionacionales de las entidades adscritas y vinculada (OFB, IDPC, FUGA, CANAL CAPITAL																																																				
	COMUNICACIÓN	Estrategia que garantice la accesibilidad a la información de las Personas con Discapacidad.	Generar estrategias de comunicación, sensibilización y divulgación que garantice la accesibilidad de información y oferta institucional.	Seleccionar la información que será compartida en el micrositio de poblaciones	Acciones y actividades de la población visibilizadas	CDCPcD - Oficina de Comunicaciones - Hans Augusto Romero	Establecer una agenda sobre las actividades y acciones que se quieren visibilizar																																																				
				Coordianar con la Oficina de Comunicaciones la divulgación de la infomarción cultural , recreativa y patrimonial de las PcD																																																					
Correspondiente al Artículo 45 del Decreto 455 de 2009 **Numeral 13-** Establecer su propio reglamento y estructura de funcionamiento	Funciones de los Delegados	Revisar y Ajustar el Reglamento Interno de Trabajo	Actualización del Reglamento Interno de Trabajo	Realizar jornadas de trabajo para revisar el reglamento actual y ajustarlos a las necesidades y requerimeintos actuales deL Concejo	Reglamento Interno Aprobado	Delegados - Profesional Especalizado - Jurídica DALP	Revisar, y ajustar el reglamento interno actual ***Se envía convocatoria al Consejo para realizar esta acción el día 31 de agosto de 2017***																																																					
Correspondiente al Artículo 45 del Decreto 455 de 2009 - **Numeral 1-** Formular lineamientos de política cultural para el grupo étnico o sector social o etario respectivo, y gestionar su inclusión en las políticas,planes, programas, proyectos y presupuestos de carácter distrital	PARTICIPACIÓN	Elaborar un documento que brinde lineamientos del componente cultural para ser incluido en la reformualción de la Política Distrital de Discapacidad	Producir un documento desde el componente cultural que aporte a la reformulación de la política publica	Propiciar un encuentro con la Universisdad Nacional - Encargada de la Reformulación de la Política ; (Mesa de Trabajo) para obtener insumos que permitan la elaboración del documento aporte a la politica desde el componente cultural	Documento Elaborado y entregado a la Mesa encargada de la reformulación de la política.	SCRD - Cesar	Se debe tener en cuenta la línea que sea brindada por la Mesa encaragada de la reformulación de la politica.																																																				